

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME PREVIO PARA URBANIZAR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	En este informe constan todas las condicionantes y determinantes que tiene el terreno que se pretende urbanizar como son: zonificación del sector, área de lote mínimo, retiros y alturas que va a tener las construcciones etc., y requisitos en general que debe cumplir el proyecto urbanístico.
¿A quién está dirigido?	Persona Natural-Ecuatoriana; Persona Natural-Extranjera; Persona Jurídica Pública; persona Jurídico Privada Servicio brindado por los ciudadanos mayores de 18 años dueños del predio a urbanizar. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Informe Básico para Urbanizar
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Formulario de solicitudes varias Alcaldía, describiendo correo electrónico, clave catastral del predio, teléfono convencional o celular. - Exhibir cédula de ciudadanía (Persona Natural) / Copia de Nombramiento representante legal en caso de ser persona jurídica. - No tener deudas pendientes con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo; - Copia de la escritura pública del terreno; - Certificado original del Registro de la Propiedad actualizado con historial de ventas; - Plano Topográfico debidamente georreferenciado en el sistema de coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM) datum WGS84 Zona 17 Sur, en archivo digital, en cualquiera de las siguientes extensiones *.dwg, *.dxf, *.shp. El plano topográfico deberá representar la forma original (del predio sin movimiento de tierras) en escala 1: 1.000, en el que consten: la ubicación de todo el sistema vial circundante, rellenos preexistentes, el borde superior del talud de ríos, quebradas y esteros, la ubicación de árboles de cualquier especie con más de diez años de antigüedad o veinte centímetros de diámetro de tronco al nivel del suelo que se encuentre en el predio, líneas de transmisión de energía eléctrica u otra infraestructura que atraviese el predio; - Memorias descriptivas de características generales del proyecto - Certificado de intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), patrimonio forestal nacional y zonas intangibles y categorización ambiental del proyecto, con sus respectivos anexos (Mapa de Intersección). - Informe de factibilidad de servicios otorgado por la EPMAPA, CNEL, CNT; - Informe de factibilidad básica otorgada por la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre y Tránsito de Santo Domingo EPMT-SD.; Requisitos Específicos: Poder especial, opera cuando el propietario no puede estar presente y firmar el proceso y mediante el poder especial autoriza que otra persona lo haga por él.
¿Cómo hago el trámite?	- Adquirir formulario "Varios Alcaldía en ventanilla de formularios (Centro de Atención Ciudadana). - Una vez que tenga todos los requisitos y formularios firmados, se toma un turno para ingresar el trámite en el Centro de Atención Ciudadana.

- 3.- Recibir un ticket con número de trámite.
- 4.- Consultar el estado del trámite ingresando a http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php
- 5.- Retiro trámite en el Centro de Atención Ciudadana.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario Varios Alcaldía \$3,00
Servicios técnicos administrativos \$ 5.50 dólares
Aprobación de planos Urbanismos 7,00 dólares

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana
Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán
De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- [ORDENANZA REFORMATORIA QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO](#). Art. 811.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación
Correo Electrónico: direccion.planificacion@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 023836320 ext. 4104 / 4083

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	3
2025	08	0	0
2025	07	0	2
2025	06	0	2
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	1
2025	02	0	3
2025	01	0	2
2024	12	0	0
2024	11	0	4
2024	10	0	5
2023	09	0	1
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	06	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	1
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2022	12	0	2
2022	11	0	3
2022	10	0	3
2022	09	0	2
2022	08	0	3
2022	07	0	3
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	1
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	1
2021	11	0	0
2021	10	0	2
2021	09	0	2
2021	08	0	2
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	2
2021	02	0	0
2021	01	0	0